PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8028710 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y ACEROS Y SUMINISTROS BELKA S.A.S. ZOMAC

Entre los suscritos, de una parte, **FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ HERRERA**, domiciliado Puerto Asís, identificado con cedula de ciudadanía nro. 12.749.651 actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de **SUBDIRECTOR DE CENTRO CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL (E)**, nombrado mediante Resolución nro. 1-03679 DE 28 DE NOVIEMBRE 2025 y Acta de Posesión nro. 645 del 02 de diciembre de 2024, con delegación efectuada mediante Resolución nro. 1-03679 DE 28 DE NOVIEMBRE 2025, expedida por el director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, **MILLER ALBERTO FRANCO REINA** identificado con cedula de ciudadanía nro. 18.125.403 actuando como representante legal de la firma **ACEROS Y SUMINISTROS BELKA S.A.S. ZOMAC** identificada con NIT. 901699137 quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.8028710 DE 2025
Objeto	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES Y ELEMENTOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ALTURAS PARA EL CENTRO AGROFORESTAL Y ACUÍCOLA ARAPAIMA.
Valor del contrato	SETENTA MILLONES DE PESOS ($ 70.000.000).
Plazo de ejecución	TRES (3) MESES
Fecha de inicio	7/07/2025
Fecha de terminación	22/12/2025
Modificación nro.	CO1.CTRMOD.20447545

Modificatorio nro.	CO1.CTRMOD.20876290
Contratista	ACEROS Y SUMINISTROS BELKA S.A.S. ZOMAC
CDP NRO.	10025 DEL 2025-04-02
CRP NRO.	107625 DEL 2025-07-02
Garantía nro.	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S. A Número de póliza: 11-44-101258686 Fecha de expedición: 01/07/2025 Fecha de aprobación: 02/07/2025
Supervisor / Interventor	IVAN DARIO QUINTERO MARMOL

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por **IVAN DARIO QUINTERO MARMOL**, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
70482026	13/03/2026	58.771.200,00
70482726	13/03/2026	11.166.528,00

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 70.000.000,00
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 69.937.728,00
Valor ejecutado	$ 69.937.728,00
Valor pagado	$ 0,00
Valor por pagar	$ 0,00
Valor para liberar	$ 62.272,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
11-44-101258686	Cumplimiento	$ 7.000.000	31/07/2026
	Salarios y prestaciones sociales		
	Calidad del servicio	$ 7.000.000	31/07/2026

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aún después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a: NO APLICA

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.40148270&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

8) Salvedades

NO APLICA

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

[TERCERO]. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de **SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTO SETENTA Y DOS PESOS ($ 62.272,00) M/CTE**. del Registro Presupuestal nro. **197625** de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

[TERCERO]. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

[TERCERO]. COMUNICAR el presente documento al Grupo de presupuesto de la Dirección Administrativa y financiera / Grupo de presupuesto] para lo de su competencia.

[TERCERO]. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Firmado digitalmente por NARVAEZ HERRERA FREIDER ALEJANDRO
Fecha: 2026.03.19 18:39:33 -05'00'

FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ HERRERA
Subdirector de centro con funciones de director regional (e)

MILLER ALBERTO FRANCO REINA
18.125.403
Representante legal
administracion@acerosbelka.com

Elaboró: Iván Darío Quintero Mármol; supervisor de contrato No CO1.PCCNTR.8028710 de 2025